

AGENDA – DESAFÍOS, RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

“Hacia la integridad: una construcción entre los sectores público y privado en Colombia”

FECHA: 11 de noviembre.

LUGAR: Hotel Courtyard Marriot Av. Calle 26 # 96 j 90

Hora: 8:00 am - 5:00 pm

OBJETIVO GENERAL

En el marco de las “Recomendaciones para asegurar la efectiva prevención y detección del cohecho de funcionarios públicos extranjeros” efectuadas por la OCDE a Colombia, se advierte la necesidad de “Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación en empresas objetivo, incluyendo pequeñas y medianas empresas, que operan en regiones geográficas de alto riesgo y en sectores sensibles. Recomendación 2009, Sección III(i) and (iv), and IX(ii)”.

En virtud del principio de “corresponsabilidad” corresponde al sector privado asumir un papel activo en la prevención y lucha contra la corrupción (objetivo que también se integró en el Conpes 167/2013). Es por ello que se deben generar escenarios de aprendizaje que favorezcan (i) la caracterización del fenómeno de soborno transnacional, (ii) la adquisición de competencias y herramientas que propendan por la detección oportuna e investigación de este comportamiento y, finalmente, (iii) que propenda por la adopción de mecanismos de auto-regulación regulada, en el caso colombiano, a partir del mandato contenido en la Ley 1778 de 2016.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Presentar el trabajo que viene liderando el Gobierno Nacional, en cabeza de la Secretaría de Transparencia, desde la expedición de la Ley 1778/2016, así como de los demás instrumentos de la Política Pública Integral Anticorrupción que viene liderando el Gobierno Nacional. Asimismo, se presentarán brevemente las principales iniciativas de la Secretaría de Transparencia para el sector privado en cumplimiento de los estándares internacionales.

2. Presentar el trabajo que viene realizando la Superintendencia de Sociedades para la implementación de la Ley, especialmente

con la Resolución No. 100-002657 del 25 de Julio de 2016 y la Circular Externa No. 100-000003 del 26 de Julio de 2016.

3. Fomentar la reflexión en torno a los aspectos relevantes de la corrupción y sus consecuencias para los negocios.

4. Comprender el comportamiento (modus operandi) del “soborno transnacional” a partir de un análisis aplicable tanto a: (i) la lógica de prevención de las empresas, con el fin de identificar y administrar los riesgos asociados; (ii) y a la lógica de investigación y sanción por parte de las autoridades competentes.

5. Presentar y analizar con los participantes las buenas prácticas internacionales y nacionales para el diseño y puesta en marcha de Programas de Transparencia y Anticorrupción en Empresas (identificación y administración de riesgos de corrupción), y en particular, los lineamientos del Gobierno Nacional para la construcción de los Programas de Ética Empresarial.



Público Objetivo

Ciento cincuenta (150) participantes entre representantes de empresas, principalmente responsables de procesos relacionados con la gestión de riesgos tales como Oficiales de Cumplimiento, Gerentes de Administración de Riesgos, líderes del diseño de políticas de ética y responsabilidad social corporativa, así como representantes del sector público aliados estratégicos de "Hacia la Integridad".

Metodología

Los expertos expandirán de forma general los aspectos a considerar en términos de sistemas de autorregulación (elementos mínimos que debe contener el programa anticorrupción), su utilidad como herramienta de prevención y forma de implementación. En este sentido, es clave considerar la caracterización de la conducta de soborno transnacional, brindando herramientas y experiencias en el sector privado enfocado en la detección del comportamiento. Paso seguido, se realizará un panel de discusión sobre aspectos fundamentales expuestos.



DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CONDUCTA DE SOBORNO TRANSNACIONAL

8:30-9:00

Instalación. Saludos de bienvenida.

Néstor Humberto Martínez, Fiscal General de la Nación
Camilo Enciso, Secretario de Transparencia - Presidencia de la República
Bo Mathiasen, Representante UNODC Colombia

9:00-9:30

Presentación de la Ley 1778 de 2016. Trabajo desde su expedición e iniciativas del Gobierno Nacional en cumplimiento de los estándares internacionales: UNCAC y OCDE.

Camilo Enciso,
Secretario de Transparencia - Presidencia de la República

9:30- 10:00

Presentación de la Ley 1778 de 2016. La Guía de Prevención Antisoborno de la Superintendencia de Sociedades

Juan Antonio Duque
Superintendente Delegado para Asuntos Económicos y Contables - Superintendencia de Sociedades

10:00 -10:20

Refrigerio**PANEL 1. LA CONDUCTA DE SOBORNO TRANSNACIONAL Y SU DETECCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO**

**Modera: Juanita Ospina Perdomo, Experta Legal Anticorrupción,
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC-**

10:20-10:40

La investigación de personas jurídicas en Colombia
Germán Bacca, Colombia

10:40-11:00

Técnicas y herramientas para la detección e investigación de conductas de soborno transnacional. Experiencia Americana.

Jonathan Holden, Estados Unidos

11:00-11:20

Técnicas y herramientas para la detección e investigación de conductas de soborno transnacional. Experiencia Latinoamericana

Ana Linda Solano, Colombia

11:20-11:40

Técnicas y herramientas para la detección e investigación de conductas de soborno transnacional. Experiencia en Europa

Lorenzo Salazar, Italia

11:40-12:30

Discusión y preguntas al panel de expertos.

12:30- 14:00

Almuerzo**PANEL 2: LOS PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN (VISIÓN COMPARADA) DETECCIÓN EN EL SECTOR PRIVADO**

**Modera: Wilson Martínez, Experto en Gestión de Riesgos de Corrupción
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC-**

14:00-14:20

Los Programas de Cumplimiento – Una herramienta para la prevención de la corrupción
María Luisa Porto (Brigard & Urrutia), Colombia

14:20-14:40

Una exposición de los Programas de cumplimiento – Experiencia en Europa.

Gemma Aiolfi, Suiza

14:40-15:00

Una exposición de los Programas de cumplimiento – Experiencia en América.

Matteson Ellis, Estados Unidos

15:00-15:20

Una exposición de los Programas de cumplimiento – Experiencia en Colombia.

Jorge Galeano (Galeano & Wilches Consultores), Colombia

15:20-16:30

Discusión y preguntas al panel de expertos.

16:30-16:40

Cierre

Camilo Enciso

Secretario de Transparencia - Secretaría de Transparencia.

Abogado y especialista en derecho penal de la Universidad del Rosario. Eximido de presentar exámenes preparatorios por promedio académico. Su tesis de grado fue laureada y obtuvo el tercer lugar a nivel nacional en el Concurso Nacional Otto de Greiff de mejores tesis de pregrado. En 2009, fue elegido por Colfuturo como becario para realizar una Maestría en Leyes en la Universidad de Columbia, en Nueva York, en donde fue asistente de investigación de George Fletcher y discípulo de John Coffee y Joseph Raz. En 2014 obtuvo el mejor puntaje de ECAES de la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario, en desarrollo de su segunda carrera.

Ha sido profesor de Derecho Penal General, Derecho Penal Financiero, Mecanismos de Terminación Anticipada del Proceso Penal, Política Criminal en los Delitos contra la Administración Pública, Oralidad Procesal Penal, Estatuto Anticorrupción, Derecho Penal de los Delitos Aduaneros, Derecho Internacional Público, Teoría Política y Negocios Internacionales, en las universidades del Rosario, Javeriana, Externado, Sergio Arboleda, Piloto y Republicana.

Como voluntario, en 2002 trabajó en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Washington D.C. y en 2010 en Human Rights First en Nueva York. Entre 2003 y 2006, estuvo vinculado con la firma Jaime Lombana Villalba & Abogados, en donde tuvo bajo su cargo casos relacionados con delitos contra la administración pública, el medio ambiente, la propiedad intelectual, el patrimonio y los delitos financieros. En 2006, participó en un proyecto de modernización de la rama judicial del Banco Mundial en Guatemala. Posteriormente trabajó en Brigard & Urrutia, entre 2008 y 2009. Entre 2011 y 2013 ocupó el cargo de director de regulación del Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, en donde redactó el Proyecto de Ley de Lucha contra el Contrabando que actualmente cursa trámite en el Congreso de la República.

Juan Antonio Duque

Superintendente Delegado para Asuntos Económicos y Contables - Superintendencia de Sociedades

El doctor Juan Antonio Duque Duque es abogado de la Pontificia Universidad Javeriana (2004), especialista en derecho del mercado de capitales de la misma universidad (2007), y máster en leyes de la Universidad de Georgia, USA (2009).

Fue socio fundador de la firma de abogados Suárez & Duque Abogados S.A.S. en enero de 2013. Anteriormente había sido abogado de las firmas Martínez Beltrán Abogados Consultores Ltda. y Posse Herrera y Ruiz Abogados, y había ejercido la profesión como abogado independiente (2010-2013). De manera paralela se desempeñó como abogado asesor en la firma Godoy Córdoba Abogados S.A.S. (2010-2014). Es profesor titular de derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana y en el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA).

PERFILES DE EXPERTOS INTERNACIONALES

Gemma Aiolfi.

Directora de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Acciones Colectivas del Instituto de Gobierno de Basilea (Suiza)

Previamente fue Asesora Jurídica para el Departamento de Integridad y de la Oficina Interna de Investigaciones Especiales de ABB AG en Dierikon Zurich, enfocada en brindar asesoría en acusaciones de corrupción interna, en conexión con el Acuerdo de Encausamiento Diferido del gobierno de los Estados Unidos de América.

La señora Aiolfi fue la Directora Global de Anticorrupción en UBS AG en Zurich (Suiza), y trabajó a su vez en la Unidad de Prevención de Lavados de Activos. Apoyó el grupo de trabajo de la OCDE sobre el Soborno en las Transacciones Comerciales Internacionales y es una de las fundadoras del Instituto de Gobierno de Basilea (Universidad de Basilea), junto al profesor Mark Pieth, ex presidente del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Soborno en las Transacciones Comerciales Internacionales.

La Señora Aiolfi también ha trabajado como asesora de la Comisión Independiente de investigación de la Organización de Naciones Unidas para el Programa Petróleo por Alimentos en Irak. Estudió Derecho en el London School of Economics, donde fue calificada para ejercer como abogada en

Inglaterra y Gales, ejerciendo en Londres antes de reubicarse en Suiza. Tiene igualmente posgrados en las Universidades de Basilea y de Estocolmo (Suecia).

La Señora Aiolfi representa a la ONG Cumplimiento y Ética Suiza (ECS, por sus siglas en inglés) y es Co-Presidente del Grupo de Trabajo para PYMES de esa misma organización.

Lorenzo Salazar.
Fiscal General Delegado ante el Tribunal de Apelación de Nápoles (Italia)

Graduado Cum Laude de la Universidad de Roma “La Sapienza” en 1980; realizó su judicatura en 1982. Juez de la Corte de Busto Arsizio desde 1984, en 1987 se convirtió en Reférendaire en la Corte Europea de Justicia en Luxemburgo, en el gabinete del abogado italiano General Federico Mancini. Desde 1989 hasta 1996 fue nombrado Miembro de Oficio Legislativo del Ministerio de Justicia Italiano, tratando temas como Legislación Criminal Interna, Cooperación Internacional en asuntos penales y casos italianos ante la Corte Europea de Derechos Humanos.

Durante estos años también estuvo activamente involucrado en la preparación y administración de las Presidencias Italianas de 1990 y 1996, fue presidente de grupos de trabajos relevantes de la Unión Europea, participó en las reuniones del Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF/-GAFI) y del grupo de trabajo de Soborno de la OCDE durante las negociaciones de la Convención sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales de 1997 y participó como delegado en el Congreso Mundial de la Organización de las Naciones Unidas sobre Justicia Penal, realizada en El Cairo (Egipto) en 1995.

Desde 1996 hasta 2000 fue el presidente del Grupo Multi-disciplinario contra la Corrupción del Consejo de Europa, el cual redactó dos Convenciones de Anticorrupción (Penal y Civil), así como el acuerdo estableciendo el Grupo de Estados Contra la Corrupción (GRECO).

Se mudó a Bruselas (Bélgica) en 1997 donde, hasta 2004, fue el Consejero para Justicia Penal y Civil en la Representación Permanente de Italia ante la Unión Europea.

En 2005 se unió al gabinete del Vice-Presidente de la Comisión Europea, Comisionado para la Justicia y Asuntos Internos, donde cubrió hasta 2008 las carteras de justicia penal, lucha contra el terrorismo y el crimen organizado y antifraude.

A finales de 2008 fue nombrado Director para Asuntos Legislativos y Penales Internacionales del Ministerio de Justicia de Italia. Desde entonces ha representado a Italia en múltiples escenarios internacionales, tales como la Organización de Naciones Unidas, la OCDE, la Unión Europea y el Consejo de Europa. Desde 2010 es el Director de la Delegación Italiana en el Grupo de Trabajo de Soborno Internacional de la OCDE (WGB, por sus siglas en inglés). Durante la segunda mitad de 2014, fue el Coordinador para Asuntos Penales de la Presidencia de Italia de la Comisión Europea y se desempeñó como Presidente del Comité CATS (coordinando Justicia Penal a nivel de la Unión Europea) y el grupo de trabajo para el establecimiento de una Oficina Europea de Fiscal Público (EPPD, por sus siglas en inglés). Desde 2010 es el representante por Italia en el Comité Europeo para Problemas Penales (CDPC, por sus siglas en inglés) del Consejo de Europa, el cual también presidió en 2012 y 2013, siendo miembro del buró. Bajo su presidencia, se discutió y se adoptó por parte del comité el borrador de la Convención contra Tráfico de Órganos Humanos. En 2010 participó en el Congreso Mundial de la Organización de las Naciones Unidas sobre Justicia Penal y el Tratamiento de Delinquentes, sostenida en Salvador de Bahía (Brasil). En 2016 fue nombrado como el Punto Focal Italiano para la UNCAC.

Matteson Ellis.
Firma Miller & Chevalier (Estados Unidos)

Matteson Ellis tiene amplia experiencia en el diseño e implementación de programas de cumplimiento en el marco de los estándares internacionales anticorrupción, y en el U.S. Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) o Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos. Ha sido llamado por compañías para dirigir investigaciones internas independientes por presuntas violaciones de la FCPA.

El Señor Ellis ha trabajado también en la región de América Latina y el Caribe durante varios años para el Compañías del Sector Privado. Es políglota y un conferencista internacional frecuente en asuntos de corrupción en México, Brasil, Colombia, Argentina y otros mercados en Latinoamérica.

Jhonatan Holden.

Agente Especial del FBI (Estados Unidos)

Se graduó del Instituto Politécnico y Universidad Estatal de Virginia en 1995 como ingeniero mecánico. Inmediatamente después fue comisionado como oficial de la Fuerza Aérea de Estados Unidos. Después de varios años en la fuerza fue seleccionado para ser agente especial del Federal Bureau of Investigation –FBI- en Estados Unidos.

Desde 1999, el agente especial Holden ha trabajado en diferentes oficinas del FBI en todo Estados Unidos y alrededor del mundo: incluyendo Puerto Rico, El Salvador y Panamá. El agente Holden ha llevado investigaciones sobre casi todos los delitos bajo la jurisdicción del FBI. Estas investigaciones incluyen asuntos relacionados con narcotráfico, robos de bancos, trata de personas, proliferación de armas de destrucción masiva, fraude, lavado de dinero y corrupción pública. El agente Holden tiene 14 años de experiencia y ha trabajado y entrenado a oficiales de policía y fiscales en América Latina.

PERFILES DE EXPERTOS NACIONALES

Ana Linda Solano

Asesora del Fiscal General de la Nación

Abogada de la Universidad de los Andes con Maestría en Ciencias Jurídicas de la Universidad Pompeu Fabra, Becaria de la Fundación Carolina. Con experiencia en el diseño y dirección de policías judiciales especializadas y nuevos modelos de investigación criminal. Igualmente experiencia en la dirección de centro de estudios para fiscales e investigadores. Igualmente con experiencia académica y profesional en política criminal, justicia restaurativa, delitos económico financieros, crimen organizado y post conflicto.

Germán Bacca

Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, con especialización en Derecho Financiero y Bursátil de la misma universidad. Realizó estudios de Maestría (LLM) en Derecho de las Telecomunicaciones y Computación en la Universidad Queen Mary and Westfield College University of London y cuenta con Especialización en Economía de la Competencia de la Universidad King´s College de Londres.

De manera previa a su viaje de estudios al Reino Unido, ejerció como abogado de la Delegatura para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Al regresar en 2007, se desempeñó como Asociado Senior en la Práctica de Derecho de la Competencia y Consumo de la firma Philippi Prietocarrizosa & Uría hasta 2010, cuando se vinculó nuevamente a la SIC como Asesor del Superintendente.

En noviembre de 2012, fue nombrado Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia, en donde se encargó, especialmente, de proyectos relacionados con la investigación de conductas anticompetitivas en todos los sectores de la economía. Posteriormente, en septiembre de 2015, asumió el cargo de Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales.

En su vida académica, se desempeña como docente de Derecho de la Competencia y Contratación Internacional en las Universidades Externado y Rosario."

María Luisa Porto

Directora del Departamento de Cumplimiento, Brigard & Urrutia Abogados

Abogada con experiencia de más de 18 años. En Brigard & Urrutia Abogados, donde se desempeña como Directora, ha asesorado a clientes nacionales y extranjeros en las áreas de compliance (anti-corrupción, riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo), derecho comercial, fusiones y adquisiciones, y en infraestructura pública, incluyendo importantes proyectos portuarios y varias de las más representativas licitaciones públicas adelantadas en los últimos 10 años, estructuración de proyectos de infraestructura de transporte masivo, vial, peajes (entre otros) así como contratación en defensa y seguridad nacional y proyectos en el sector de la minería e hidrocarburos. Chambers & Partners la distinguió como "Associate to Watch" por su desempeño en el área de proyectos, 2011.

Ocupó diversos cargos en el área jurídica de la Cámara de Comercio de Barranquilla (1996-2006). Catedrática en pregrado y postgrados, además de haber participado como conferencista en seminarios nacionales e internacionales en diversas áreas del derecho.

Jorge Humberto Galeano

Asociado, Galeano & Wilches Consultores

Abogado de la Universidad del Rosario, especializado en Derecho Financiero y Derecho Constitucional. Cursó el Ciclo Internacional Especializado de Administración Pública en la Escuela Nacional de Administración – ENA - en París, becado por el Gobierno Francés. Ha ejercido la profesión como litigante y se ha desempeñado como Asesor del Fiscal General de la Nación y del Ministro de Justicia, entre otros cargos. Presidió el Comité Operativo para la Dejeción de las Armas, en el proceso de desmovilización de los grupos al margen de la ley.

En la Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia – UIAF, se desempeñó como Asesor de la Dirección General, como Subdirector de Análisis Estratégico y Director encargado. Durante casi 9 años se desempeñó como Superintendente Delegado para Riesgo de Lavado de Activos en la Superintendencia Financiera de Colombia y tuvo a su cargo la supervisión de este riesgo en el conjunto de entidades del sector financiero, bursátil, asegurador y previsional colombiano. Desde el 2008, lideró el tránsito del sector financiero colombiano al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. En el Grupo de Acción Financiera para América del Sur – GAFISUD (hoy GAFILAT), coordinó el Grupo de Supervisores Financieros de la región y ha actuado en nombre del organismo, como evaluador del sistema antilavado de países miembros. Ex becario del Departamento de Estado de Estados Unidos de América. Docente universitario y conferencista.

PERFILES EXPERTOS UNODC

Julián Guerrero

Coordinador Anticorrupción

Internacionalista y politólogo de la Universidad del Rosario con Maestría en Asuntos de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia en convenio con el Instituto de Estudios para América Latina de la Universidad Sorbona, Paris III. Se desempeñó como asesor del Programa Presidencial de Derechos Humanos de la Presidencia de la República. Coordinó el Grupo de Gobierno de la Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno del Departamento Nacional de Planeación y trabajó en la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas de esa misma entidad. Así mismo, trabajó como asesor en la Comisión Segunda del Senado de la República.

Juanita Ospina

Experta Legal Anticorrupción

Abogada egresada de la Universidad del Rosario, Especialista en Derecho Administrativo de la misma Universidad y en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes. Magister en Derecho penal Económico Internacional de la Universidad de Granada (España) y candidata a Doctor en Derecho Penal y Política Criminal de la Universidad de Granada (España) adelantando su tesis sobre el delito de “Corrupción privada”. Se desempeñó como Fiscal Especializada encargada como Asesora del Vicefiscal General de la Nación. Tiene 10 años de experiencia en litigio en derecho penal y administrativo. Capacitadora con la Embajada de Estados Unidos y la Agencia ICITAP, ASOBANCARIA, F&C, entre otros.

Wilson Martínez

Experto en Gestión de Riesgos de Corrupción

Doctor en Derecho Penal y Ciencias Penales (Universidad Pompeu Fabra). Ex-Vicefiscal General de la Nación. Ex Fiscal Delegado ante el Tribunal de Justicia y Paz con funciones como Asesor Penal Permanente del Fiscal General de la Nación.

Abogado egresado de la Universidad del Rosario. Especialista en Investigación Criminal (EGSAN). Curso de Especialización en Operaciones Bursátiles (CESA, INCOLDA, BVC). Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Penal y Ciencias Penales (Universidad Pompeu Fabra y Universidad de Barcelona).

Investigador Invitado al Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad Albert-Ludwig de Freiburg i. Br. (Alemania).

Investigador visitante en el Instituto Max Plank para el Derecho Penal Extranjero y Derecho Penal Internacional (Freiburg i. Br., Alemania).

Becario DAAD. Becario Colfuturo.

